



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE BÚGER

29

Anuncio de exposición pública de la cuenta general del 2020

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas de día 3-1-2022, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020, por un plazo de 15 días, durante los cuales, los que estimen interesados podrán presentar reclamaciones, objeciones u observaciones que crean convenientes.

Búger, documento firmado electrónicamente (*4 de enero de 2022*)

El alcalde

Pere Torrens Escalas

